ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Dentro del término establecido en el cronograma del Proceso de Selección Mínima Cuantía 4182.010.32.1.850-2024 "REALIZAR INTERVENTORÍA A OBRAS DE MEJORAMIENTO PTAP VILLA DEL ROSARIO FASE II, CORREGIMIENTO LA PAZ."

Los miembros del Comité Evaluador del presente proceso de selección designados, proceden Solicitar Aclaración del Precio Artificialmente Bajo, teniendo en cuenta lo establecido por Colombia Compra Eficiente:

Se recibieron 3 propuestas:

Mínima cuantía
4182.010.32.1.850-2024 (En evaluación) Pliegos
Valor estimado 27 124 998 COP | Clasificación de objetos Interventoría
Unidad de contratación UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
Ver Enlace

REALIZAR INTERVENTORÍA A OBRAS DE MEJORAMIENTO PTAP VILLA DEL ROSARIO FASE II, CORREGIMIENTO LA PAZ

Fecha de presentación de ofertas - Fecha de publicación
Apertura

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones — Presentación de Ofertas — Apertura de Ofertas

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Lista de ofertas | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
4182.010.32.1.850-2024 - ORION	ORION SAS	Oferta en evaluación	6/11/2024 1:05 PM	22 073.020 COP
MC No. 4182.010.32.1.850-2024 - JOAN LENIS	JOAN ANDRES LENIS	Oferta en evaluación	6/11/2024 12:54 PM	27.102 250 COP
4182.010.32.1.850-2024 INTERVENTORIA VILLA DEL ROSARIO	CLAUDIA FERNANDA URRUTIA SANCHEZ	Oferta en evaluación	6/11/2024 11:23 AM	24 002.300 COP

El presupuesto oficial que ha asignado la Unidad Administrativa Especial de Servicios Público, en el presente proceso de selección, es la suma de VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($27.124.998), incluido todos los costos directos, e indirectos del contrato.

El valor de las ofertas presentadas de los proponentes son las siguientes:

NOMBRE	VALOR OFERTA	SOLICITUD ACLARACION PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
ORION SAS	$22.073.020	No solicitar
CLAUDIA FERNANDA URRUTIA SANCHEZ	$24.002.300	No solicitar
JOAN ANDRES LENIS	$27.102.250	No solicitar

Revisada los valores de las ofertas presentadas, se evidencia que no existen ofertas con precios artificialmente bajos de conformidad al Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto1082 de 2015 y la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesode Contratación" expedida por Colombia Compra Eficiente.

Por tratarse de un proceso en el cual se recibieron 3 ofertas, se procedió a realizar elcálculo del artificialmente utilizando el método COMPARACIÓN ABSOLUTA, paraestablecer el valor mínimo aceptable aplicando la siguiente formula:

Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores o iguales al 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal.

Por lo tanto, una vez realizada la formula arrojo el siguiente resultado $ 21.699.998

$ 27.124.998	**Presupuesto oficial**
$ 5.425.000	**20% costo total**
$ 21.699.998	**VR MIN ACEPTABLE**

El cual nos indica que las ofertas que estén por debajo o igual del precio mínimo aceptado de $21.699.998, deberán aclarar porque su precio debe ser considerado artificialmente bajo.

Verificando la información anterior, ninguno de los proponentes incurre en precio artificialmente bajo, por ello se procese a evaluar las ofertas económicas de los tres proponentes.

1. ORION SAS

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACION ECONOMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	MEDE01.03.02.P004.F061	
	CADENA DE VALOR Y PRESUPUESTO PROYECTO	VERSION	002

1.1.33	Realizar Interventoria a las Obras de Mejoramiento de los Sistemas de Acueducto en la Zona Rural del Distrito Santiago de Cali								
ITEM	CARGO/OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	CANTIDAD PERSONAS	PARTICIPACIÓN (h-mes)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL	FACTOR MULTIPLICADOR 2.8	IVA 19%	VALOR TOTAL
1.1.33.1	Realizar la Interventoria a las Obras de Mejoramiento PTAP Villa del Rosario Fase II, corregimiento La Paz								
1.1.33.1.1	COSTOS DIRECTOS PERSONAL								
1.1.33.1.1.1	PERSONAL PROFESIONAL								
1.1.33.1.1.1	Director	$ 6.365.000	1.00	1.00	30%	$ 2.095.500	$ 5.867.400	$ 1.114.806	$ 6.982.206
1.1.33.1.1.2	Residente	$ 9.064.000	1.00	1.00	70%	$ 3.537.960	$ 9.905.840	$ 1.882.110	$ 11.787.950
1.1.33.1.1.2	Residente SISO Ambiental	$ 9.064.000	1.00	1.00	30%	$ 1.516.200	$ 4.245.360	$ 806.618	$ 5.051.978
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL					$ 5.633.100	$ 15.773.240	$ 2.996.916	$ 18.770.156
1.1.33.1.2	OTROS COSTOS DIRECTOS								
1.1.33.1.2.1	Transporte	$ 6.729.000		1.00	30%	$ 2.015.000		$ 383.040	$ 2.399.040
1.1.33.1.2.2	Comunicaciones (celular, fax, correo, etc)	$ 599.193		1.00	60%	$ 359.516		$ 68.308	$ 427.824
1.1.33.1.2.3	Edicion de informes semanal (reproduccion documentos, planchas, fotografias, impresiones, fotografias)	$ 400.000		1.00	100%	$ 400.000		$ 76.000	$ 476.000
	TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					$ 2.775.516	$ -	$ 527.348	$ 3.302.864
					Total Interventoria Villa del Rosario	$ 8.408.616	$ 15.773.240	$ 3.524.264	$ 22.073.020
								TOTAL	$ 22.073.020

NOTA. * Factor Multiplicador :FM

Costos que derivan de la ejecución de un contrato, tales como: horas extras, pagos por días festivos, salarios, prestaciones sociales, costos indirectos asociados con la prestación de servicios de una firma de consultoría, aplicando sus factores. En consecuencia el FM está formado por los siguientes componentes del costo:

1. Costos de personal
2. Prestaciones sociales
3. Costos operativos (costos de planeación, control y gerencia y gastos de oficina)
4. Utilidad

LEYDI MABEL PEREZ CHUD
C.C 31.577.305 de Cali
Representante Legal
PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION S.A.S

Realizando la verificación de cada uno de los ítem podemos verificar que el proponente primeramente no cumple con la utilización de la oferta económica establecida en el transporte utilizo el 30% siendo el 7%, las comunicaciones del 6% siendo el 5% y la edición de los informes del 100% siendo del 50%, por la entidad, adicionalmente la sumatoria de los ítem del IVA, no están correctamente calculado no incluye el valor del residente siso, dando un IVA del $3.524.264 y en el valor total $22.073.020 la sumatoria correcta de acuerdo a la información suministrada por el proponente es la siguiente:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION (MIPG) CADENA DE VALOR Y PRESUPUESTO PROYECTO	MEDF01.03.02.P004.F001 VERSION 003

1.1.33	Realizar Interventoria a las Obras de Mejoramiento de los Sistemas de Acueducto en la Zona Rural del Distrito Santiago de Cali								
ITEM	CARGO/OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	CANTIDAD PERSONAS	PARTICIPACIÓN (h-mes)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL	FACTOR MULTIPLICADOR 2,8	IVA 19%	VALOR TOTAL
1.1.33.1	Realizar la Interventoria a las Obras de Mejoramiento PTAP Villa del Rosario Fase II, corregimiento La Paz								
1.1.33.1.1	COSTOS DIRECTOS PERSONAL								
1.1.33.1.1.1	PERSONAL PROFESIONAL								
1.1.33.1.1.1.1	Director	$ 6.985.000	1,00	1,00	30%	$ 2.095.500	$ 5.867.400	$ 1.114.806	$ 6.982.206
1.1.33.1.1.1.2	Residente	$ 5.054.000	1,00	1,00	70%	$ 3.537.800	$ 9.905.840	$ 1.882.110	$ 11.787.950
1.1.33.1.1.1.2	Residente SISO Ambiental	$ 5.054.000	1,00	1,00	30%	$ 1.516.200	$ 4.245.360	$ 806.618	$ 5.051.978
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL					$ 7.149.500	$ 20.018.600	$ 3.803.534	$ 23.822.134
1.1.33.1.2	OTROS COSTOS DIRECTOS								
1.1.33.1.2.1	Transportes	$ 6.720.000		1,00	30%	$ 2.016.000		$ 383.040	$ 2.399.040
1.1.33.1.2.2	Comunicaciones (telefono, fax, correo, etc)	$ 599.193		1,00	60%	$ 359.516		$ 68.308	$ 427.824
1.1.33.1.2.3	Edicion de un informe semanal reproduccion documentos (fotocopias, heliografias, impresiones, fotografias)	$ 400.000		1,00	100%	$ 400.000		$ 76.000	$ 476.000
	TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					$ 2.775.516	$ -	$ 527.348	$ 3.302.864
	Total Interventoria Villa del Rosario					$ 9.925.016	$ 20.018.600	$ 4.330.882	$ 27.124.998
								TOTAL	$ 27.124.998

EL IVA debería ser de $4.330.882, lo que arroja un valor total $27.124.998 Teniendo en cuenta que al realizar la sumatoria correctamente el valor del presupuesto cambia, por ende, el proponente incurrió en causal de rechazo.

1.17 CAUSALES DE RECHAZO

N. Cuando se omita, altere o suprima una de las actividades, cantidades o ítems dela propuesta económica.

4.1 OFERTA ECONOMICA:

La oferta económica deberá ser presentada cumpliendo los siguientes requisitos, de lo contrario será rechazada:

6. El valor ofertado contenido en el cuestionario en la lista de precios de SECOP II, debe ser el mismo de la sumatoria de todos los ítems contenidos en el COMPLEMENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA, en el caso de que los valores sean diferentes, se procederá a RECHAZAR la oferta.

8. El proponente no deberá modificar los conceptos de los costos del COMPLEMENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA, en caso de que se presenten cambios con relación a lo solicitado por la entidad en el formato dispuesto para esto, la propuesta será RECHAZADA.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

2. CLAUDIA FERNANDA URRUTIA SANCHEZ

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACION ECONOMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN (MIPG) CADENA DE VALOR Y PRESUPUESTO PROYECTO	MEDE01.03.02-P004-F001 VERSIÓN: 006

1.1.33	Realizar Interventoría a las Obras de Mejoramiento de los Sistemas de Acueducto en la Zona Rural del Distrito Santiago de Cali								
ITEM	CARGO/OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	CANTIDAD PERSONAS	PARTICIPACIÓN (h-mes)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL	FACTOR MULTIPLICADOR 2,8	IVA 19%	VALOR TOTAL
1.1.33.1	Realizar la Interventoría a las Obras de Mejoramiento PTAP Villa del Rosario Fase II, corregimiento La Paz								
1.1.33.1.1	COSTOS DIRECTOS PERSONAL								
1.33.1.1.1	PERSONAL PROFESIONAL								
1.33.1.1.1	Director		1.00	1.00	30%	$ 4.900.000	$ 11.200.000	$ 2.128.000	$ 13.328.000
1.33.1.1.2	Residente		1.00	1.00	70%	$ 3.500.000	$ 8.400.000	$ 1.596.000	$ 9.996.000
1.33.1.1.2	Residente SISO Ambiental		1.00	1.00	30%	$ 2.800.000	$ 7.840.000	$ 1.489.600	$ 9.329.600
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL					$ 7.000.000	$ 19.600.000	$ 3.724.000	$ 23.324.000
1.1.33.1.2	OTROS COSTOS DIRECTOS								
1.33.1.2.1	Transporte			1.00	3%	$ 250.000		$ 47.500	$ 297.500
1.33.1.2.2	Estampillas (Pro cultura, Pro adulto mayor)			1.00	5%	$ 100.000		$ 19.000	$ 119.000
1.33.1.2.3	Edición de un informe semanal, reproducción documentos (fotocopias, fotografías, impresiones, fotográficas)			1.00	50%	$ 220.000		$ 41.800	$ 261.800
	TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					$ 570.000	$ -	$ 108.300	$ 678.300
					Total Interventoría Villa del Rosario	$ 7.570.000	$ 19.600.000	$ 3.832.300	$ 24.002.300
								TOTAL	$ 24.002.300

PROPONENTE CLAUDIA URRUTIA

NOTA: * Factor Multiplicador -FM

Costos que deben ser reconocidos por concepto de sueldos, jornales, horas extras, primas legales, vacaciones, prestaciones sociales, costos indirectos asociados con la prestación de servicios de una firma de consultoría, así como sus honorarios.
El multiplicador o FM está formado por los siguientes componentes del 2690:
1. Costos de personal
2. Prestaciones sociales
3. Costos indirectos de la consultoría, costos de perfeccionamiento, impuestos y tenencias del contrato
4. Honorarios

Realizando la verificación del formato se puede evidencia que la sumatoria del IVA de $3.832.300 Y el valor total $24.002.300 , está mal calculado teniendo en cuenta que se omite el valor de residente siso, el valor real de acuerdo a la información suministrada en la siguiente:

1.1.33	Realizar Interventoria a las Obras de Mejoramiento de los Sistemas de Acueducto en la Zona Rural del Distrito Santiago de Cali								
ITEM	CARGO/OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	CANTIDAD PERSONAS	PARTICIPACIÓN (h-mes)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL	FACTOR MULTIPLICADOR 2,8	IVA 19%	VALOR TOTAL
1.1.33.1	Realizar la Interventoria a las Obras de Mejoramiento PTAP Villa del Rosario Fase II, corregimiento La Paz								
1.1.33.1.1	COSTOS DIRECTOS PERSONAL								
1 1 33 1 1 1	PERSONAL PROFESIONAL								
1 1 33 1 1 1 1	Director		1.00	1.00	30%	$ 4.000.000	$ 11.200.000	$ 2.128.000	$ 13.328.000
1 1 33 1 1 1 2	Residente		1.00	1.00	70%	$ 3.000.000	$ 8.400.000	$ 1.596.000	$ 9.996.000
1 1 33 1 1 1 2	Residente SISO Ambienti		1.00	1.00	30%	$ 2.600.000	$ 7.840.000	$ 1.489.600	$ 9.329.600
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$ 7.000.000**	**$ 19.600.000**	**$ 5.213.600**	**$ 32.653.600**
1.1.33.1.2	OTROS COSTOS DIRECTOS								
1 1 33 1 2 1	Transportes			1.00	7%	$ 250 000		$ 47 500	$ 297 500
1 1 33 1 2 2	Comunicaciones (telefono, fax, correo etc)			1.00	5%	$ 100 000		$ 19 000	$ 119 000
1 1 33 1 2 3	Edicion de un informe semanal reproduccion documentos (fotocopias, heliografias, impresiones fotografias)			1.00	50%	$ 220 000		$ 41 800	$ 261 800
	TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					**$ 570.000**	**$ -**	**$ 108.300**	**$ 678.300**
					Total Interventoria Villa del Rosario	**$ 7.570.000**	**$ 19.600.000**	**$ 5.321.900**	**$ 33.331.900**
								TOTAL	**$ 33.331.900**

El valor del IVA debería ser $5.321.900 y el valor total sería de $33.331.900. Teniendo en cuenta el análisis realizado y que el valor del presupuesto cambia y es mucho mayor que el presupuesto ofertado por el proponente y el presupuesto oficial, por lo que incurrió en causales de rechazo:

1.17 CAUSALES DE RECHAZO:

Son causales de rechazo las siguientes:

N. Cuando se omita, altere o suprima una de las actividades, cantidades o ítems dela propuesta económica.

O. Cuando la información económica presentada por el oferente incurra en errores y/o diferencias respecto al precio unitario de los bienes induciendo al Distrito en inexactitudes que no puedan ser solucionados con las correcciones aritméticas.

4.1 OFERTA ECONOMICA:

La oferta económica deberá ser presentada cumpliendo los siguientes requisitos, de lo contrario será rechazada:

6. El valor ofertado contenido en el cuestionario en la lista de precios de SECOP II, debe ser el mismo de la sumatoria de todos los ítems contenidos en el COMPLEMENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA, en el caso de que los valores sean diferentes, se procederá a RECHAZAR la oferta.
7. El proponente debe diligenciar la totalidad de las casillas destinadas a consignar en cada uno de los ítems en el COMPLEMENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3. JOAN ANDRES LENIS

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN (MIPG) CADENA DE VALOR Y PRESUPUESTO PROYECTO	* M-DE-01-03-02-P004-F011 VERSIÓN: 05	PAG:

1.1.33	Realizar Interventoría a las Obras de Mejoramiento de los Sistemas de Acueducto en la Zona Rural del Distrito Santiago de Cali								
ITEM	CARGO/OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	CANTIDAD PERSONAS	PARTICIPACIÓN (h-mes)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL	FACTOR MULTIPLICADOR 2,8	IVA 19%	VALOR TOTAL
1.1.33.1	Realizar la interventoría a las Obras de Mejoramiento PTAP Villa del Rosario Fase II, corregimiento La Paz								
1.1.33.1.1	COSTOS DIRECTOS PERSONAL								
1.1.33.1.1.1	PERSONAL PROFESIONAL								
1.1.33.1.1.1.1	Director	$ 8.500.000	1,00	1,00	30%	$ 2.550.000	$ 7.140.000	$ 1.356.600	$ 9.496.600
1.1.33.1.1.1.2	Residente	$ 4.000.000	1,00	1,00	70%	$ 2.720.000	$ 9.016.000	$ 1.713.040	$ 10.729.040
1.1.33.1.1.1.2	Residente SISO Ambiental	$ 4.000.000	1,00	1,00	30%	$ 1.360.000	$ 3.864.000	$ 734.160	$ 4.598.160
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL					$ 7.150.000	$ 20.020.000	$ 3.803.800	$ 23.823.800
1.1.33.1.2	OTROS COSTOS DIRECTOS								
1.1.33.1.2.1	Transportes	$ 14.500.000		1,00	5%	$ 1.075.000		$ 192.850	$ 1.267.850
1.1.33.1.2.2	Comunicaciones (teléfono, fax, correo, etc)	$ 2.000.000		1,00	5%	$ 115.000		$ 21.850	$ 136.850
1.1.33.1.2.3	Edición y/o impresión de informes, reproducción documentos (fotocopias, fotografías, impresiones, fotografías)	$ 3.250.000		1,00	50%	$ 1.625.000		$ 308.750	$ 1.933.750
	TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					$ 2.765.000	$ -	$ 523.450	$ 3.278.450
	Total Interventoría Villa del Rosario					$ 9.905.000	$ 20.020.000	$ 4.327.250	$ 27.102.250
VALOR EN LETRAS:	VEINTISIETE MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE							TOTAL	$ 27.102.250

NOTA: * Factor Multiplicador -FM

Costos que deben ser reconocidos por concepto de sueldos, jornales, horas extras, primas regionales, viáticos, prestaciones sociales, costos indirectos asociados con la prestación de servicios de una firma de consultoría, así como sus honorarios. En consecuencia el FM está formado por los siguientes componentes del costo:
1. Costos de personal
2. Prestaciones sociales
3. Costos indirectos de la compañía, costos de perfeccionamiento, impuestos y timbres del contrato
4. Honorarios

FIRMA
JOAN ANDRÉS LENIS

Realizando la verificación de los ítems, está correctamente calculados el valor del presupuesto ofertado por el proponente, no excede el presupuesto oficial.

Conclusión

Proponente	Habilitado / No habilitado
ORION SAS	Rechazado
CLAUDIA FERNANDA URRUTIA SANCHEZ	Rechazado
JOAN ANDRES LENIS	Cumple

EVELYN CORTES QUIÑONES
Rol Financiero